

OBJETIVO:

Desarrollar un sistema que permita un efectivo control y seguimiento de aspectos claves de la gestión institucional, en un marco de probidad y transparencia, y en coordinación con organismos del Estado dentro de su ámbito.

FUNCIONES:

- a) Asesorar a la Dirección Ejecutiva, direcciones nacionales y regionales en materias administrativas y de control, con el fin de desarrollar una gestión sustentable, efectiva y transparente.*
- b) Desarrollar procesos y procedimientos en coordinación con las distintas direcciones nacionales y dirección ejecutiva.*
- c) Controlar la aplicación integral de las normas legales y procedimientos con principal énfasis en la obtención y gestión de recursos, tanto en el gasto como en la inversión de la fundación.*
- d) Coordinar los sistemas de control interno con otros organismos del Estado, en miras a articular los programas de interés común y responder a los distintos grupos de interés.*
- e) Desarrollar estrategias de rendición de cuentas en un marco de transparencia activa y pasiva.*